AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

RESOLUCIÓN Nº 1932 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2116459).-

Provincia de Entre Ríos

PARANÁ, 11 JUN 2018

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución Nº 1675 C.G.E. de fecha 30 de Mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3º de la misma se aprueba la nómina de cargos vacantes para el Concurso convocado por Resoluciones Nº 2831/17 C.G.E., Nº 2940/17 C.G.E., Nº 5067/17 C.G.E. y Nº 5135/17 C.G.E., que se consigna como Anexo III del citado instrumento;

Que la Dirección de Educación Inicial informa que corresponde rectificar la Zona a la que pertenece el cargo de Supervisor de Nivel Inicial del Departamento Feliciano, siendo la Zona XVIII la correcta;

Que ha tomado intervención Jurado de Concursos, emitiendo informe de competencia;

Que Vocalía del Organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar en el Anexo III de la Resolución Nº 1675 C.G.E. de fecha 30 de Mayo de 2018, la Zona a la que pertenece el cargo de Supervisor de Nivel Inicial del Departamento Feliciano, conforme se consigna a continuación:

Donde dice:

"**DEPARTAMENTO FELICIANO**

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona XIII – destinado por Res. Nº 0669/13 C.G.E."

Debe decir:

"**DEPARTAMENTO FELICIANO**

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona XVIII – destinado por Res. Nº 0669/13 C.G.E."

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, SADOP, ASSER y oportunamente archivar.-

LEV

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Entre Ríos